

# Entrevista a José Martínez Cruz: sobre la democracia en los derechos humanos

Andrea Josefania V. Jasso\*

José Martínez Cruz ha dedicado su vida al activismo desde una edad temprana, siendo testigo y participante en momentos clave de la historia de México, como la Matanza del Jueves de Corpus, también conocida *El Halconazo* (1971). A pesar de dejar inconclusa su licenciatura en Historia en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1974, optó por priorizar la militancia y desempeñó un papel crucial en la fundación del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en 1976. Desde entonces, su compromiso con la causa de los derechos humanos ha sido inquebrantable.

Su extensa trayectoria incluye la fundación del Frente Pro Derechos Humanos en Morelos en 1977 y su papel como fundador de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos en la década de los ochenta. José ha liderado iniciativas ciudadanas significativas, como el Plebiscito sobre la Tortura en 1993 y la Consulta sobre Derechos y Cultura Indígena en 1999. Su participación en controversias constitucionales sobre Derechos Indígenas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2002 subraya su dedicación constante a la promoción y defensa de los derechos fundamentales.

Desde el ámbito de la investigación histórica hasta su participación en proyectos legislativos como la Ley contra la Desaparición Forzada en 2015, José ha demostrado su capacidad para abordar diversas dimensiones de la lucha por los derechos humanos. Su perspectiva democrática

**\* Estudiante de la Licenciatura en Filosofía en el Centro Interdisciplinario de Investigación del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.**

y experiencia valiosa como activista ofrecen una mirada crítica a las problemáticas sociales y políticas en México, destacando la importancia de la diversidad, la igualdad y la justicia en la construcción de un país más justo y respetuoso de los derechos humanos.

*¿Cómo inicia tu trabajo como defensor de los Derechos Humanos?*

—Yo ubicaría tres momentos, el primero formalmente con la Comisión Independiente de Derechos Humanos, que se creó en 1989, un poco después de la desaparición de José Ramón García Gómez, que fue candidato a alcalde de Cuautla por el PRT, y por quien demostramos, con actas en mano, que la votación adjudicada al PRT era distinta a la que en realidad había recibido.

En el caso de José Ramón, se dio una lucha importante. En marzo del 88, proceso en que se postuló a doña Rosario Ibarra de Piedra para la Presidencia de la República por el PRT, José Ramón decía: “No pueden quitarme mis 60 centímetros de democracia”. A José Ramón lo desaparece presuntamente el gobierno, un grupo de policías lo secuestró, se lo llevaron y desapareció desde el 16 de diciembre.

El 22 de enero, ocurrió una represión en Xoxocotla que cobró la vida de dos jóvenes, David y Juan y hubo 19 heridos, fue una represión brutal. A raíz de la desaparición de José Ramón y por otros casos, empezamos a ver la necesidad de una organización de derechos humanos y en ese mismo año del 89 se creó la Comisión Independiente de Derechos Humanos.

Otro momento es en 1977. En ese año, en Morelos se creó, por motivación del obispo Sergio Méndez Arceo, un Frente Pro Defensa de Derechos Humanos, Garantías Constitucionales y Libertades Democráticas, que era muy amplio. Fue Méndez Arceo quien propuso formar un organismo defensor de Derechos Humanos y a convocatoria de él nos reunimos en Tlaltenango, ahí comenzaron las actividades y creamos ese Frente pro Derechos Humanos.

La primera acción de ese frente fue exigir la libertad de los presos políticos en Morelos, la mayoría de ellos eran provenientes de organizaciones armadas guerrilleras, quienes habían sido detenidos, torturados y permanecían presos. Hicimos la lucha y logramos una amnistía para los presos políticos a nivel nacional, con el Frente por Derechos Humanos



nos unimos con Rosario Ibarra de Piedra, la mamá de un desaparecido político, Jesús Piedra Ibarra, a quien desaparecieron en 1975 en Monterrey. Ella empezó a luchar por su hijo y se unió a otras mujeres y formaron un Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, después le pusieron el nombre de Comité Eureka. Como había integrantes del PRT que la conocían, rápidamente la apoyaron y lucharon con ella. Fue hasta el 82, su registro legal y postulamos a Rosario Ibarra como candidata a la Presidencia de la República.

Otro de esos momentos fue cuando tenía 16 años. A esa edad entré al Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco en México. Como había pasado el movimiento del 68 se prolongaron los calendarios, en ese lapso me dediqué a trabajar como albañil. Ya en el CCH (fui parte de la primera generación). Entramos en marzo del 71 y el 10 de junio de ese año comienzan las movilizaciones estudiantiles nuevamente, pero ahora en solidaridad con la Universidad de Nuevo León en contra de un estatuto que querían modificar para quitarle la autonomía, entonces se relanza un movimiento estudiantil y salen a la calle miles de estudiantes, pero viene la represión en donde sucede *el halconazo*: un grupo paramilitar llamado "Los halcones" ocasionan represión y el asesinato y desaparición de muchos estudiantes. Todos vimos los nombres de las personas desaparecidas, personas que empezábamos a conocer. Entonces decidimos crear comités contra la represión y ahí formamos círculos de estudio para formar parte del Grupo Comunista Internacionalista, ese grupo era previo al PRT. Ahí en el CCH creamos el Grupo Revolucionario Estudiantil, que era simpatizante del GCI.

Yo vivía en una colonia popular en la que la mayoría éramos hijos de obreros, comerciantes, etcétera; ahí, junto con mi hermano y varios vecinos, creamos el club juvenil "El poder de la razón", que era un club destinado a hacer deporte, bailar, escuchar música, asistir a días de campo y al mismo tiempo mi hermano y yo propusimos destinar al menos 2 horas a platicar sobre algún tema como sexo, drogas, rock, movimiento hippie, religión, temas de los que teníamos dudas o simplemente nos gustaría conocer a nuestros 16 años. Empezábamos a tocar un tema, por ejemplo, las drogas e invitábamos a una psicóloga para que nos explicara los efectos que tienen, era así con los diferentes temas.

*¿Cuáles son los obstáculos que enfrentan los defensores de los derechos humanos en el país?*

—Son muchos obstáculos, el primero de ellos son políticas autoritarias, represivas, violentas y discriminatorias de persecución que tienen las autoridades. Si hablo de los años setenta era terrible, porque no había organismos defensores de derechos humanos, sólo existían algunos contra la represión. Uno de los primeros, es el Frente Pro Derechos, que se creó en el setenta y siete. Después en los ochenta se crearon muchos grupos más, ya con el nombre y trabajo específico de Derechos Humanos, como la Comisión Independiente de Derechos Humanos. Muchos grupos que se crearon en ese tiempo a lo primero que se enfrentan es a políticas autoritarias y represivas.

Otro obstáculo ha sido las campañas de descrédito que se realizan a través de medios de comunicación por parte de sectores gubernamentales y en ocasiones empresariales, también son derivados de la falta de conciencia e información de sectores de la sociedad, que ejercen eco a las campañas que difunden la idea de que los activistas “defienden criminales” (o sea los presos políticos). A veces sectores de la población, asumen este tipo de discursos de los gobernantes. Actualmente ha cambiado, pero no ha desaparecido.

De forma más general, también son campañas de discriminación y persecución contra defensoras y defensores de Derechos Humanos, del medio ambiente, periodistas ligados a la causa de Derechos Humanos, represión de la libertad de expresión, entre otras.

*¿Cuál es tu opinión sobre la representación de minorías sociales en los sistemas democráticos?*

—Sectores de la sociedad, comúnmente víctimas de discriminación, de violencia y de opresión difícilmente pueden expresarse públicamente porque inmediatamente son reprimidos. Entonces, ¿cómo van a ejercer un derecho si no se les permite ni siquiera aparecer públicamente? Por ejemplo, los movimientos feministas, que durante siglos se organizaron y protestaron exigiendo el derecho al voto. Era uno de los primeros derechos que exigían las mujeres, no se les permitía votar, entonces las sufragistas organizaron movimientos, huelgas y muchas luchas. Así, los movimientos feministas lograron que la mujer pudiera votar, (y no en



todos los países está permitido aún, hay países en donde niegan el voto a la mujer) en México se establece que las mujeres pueden votar y ser votadas en 1953, eso fue apenas a mediados del siglo pasado. Es cuando las mujeres logran tener una cuota de representación. Actualmente, diversos sectores de la sociedad se encuentran luchando por condiciones de igualdad en el país, sobre todo se busca el reconocimiento de los derechos de minorías como el movimiento LGBT+, los pueblos indígenas, la comunidad afrodescendiente o los diferentes sectores. En la CIDH vemos estas acciones como un paso favorable en materia de derechos humanos.

*¿Qué importancia le das a la educación cívica en el fortalecimiento de la democracia?*

—Es fundamental que haya procesos de educación impulsados desde todos los ámbitos político y social. La Educación cívica debería de ser una materia imprescindible en todos los niveles. ¿Por qué? Porque es ahí donde a partir del debate libre de diferentes enfoques, diferentes aproximaciones e ideas distintas hay la posibilidad de encontrar acuerdos que superen el *status quo* establecido. Cuando hay sectores que se contraponen, puede haber una lucha de ver quién le gana uno al otro, pero también puede ser que a partir de esa discusión pueda salir algo nuevo, algo positivo, algo diferente, algo cualitativamente distinto. Eso es posible cuando se toma conciencia y cuando esa conciencia se transforma en organización, no basta alguien que sepa hablar, alguien que conozca, alguien que diga, alguien que eduque desde su altura de poder, sino que las ideas colectivas se transformen en organización, de tal manera que lo que escucha la gente no solamente sea unidireccional, sino de ida y vuelta, y que, por lo tanto, lo ponga en la práctica en sus escuelas, sindicatos, organizaciones... en todos lados, para que no solamente le deje la democracia a los gobernantes, es el pueblo mismo el que tiene que ejercer formas de participación democrática, por eso es importante recuperar muchas de las prácticas de los pueblos indígenas para tomar decisiones colectivas, por ejemplo, a través de asambleas, es a partir de ahí que la gente participa abiertamente. Creo que es fundamental una educación cívica en ese sentido.

*¿Cuáles serían tus propuestas para implementar la democracia en los sistemas sociales?*

—Una acción fundamental para mí, es que haya democracia participativa, que la gente no solamente pueda votar cada 3 o cada 6 años, como sucede en el sistema parlamentario democrático en México, sino que haya posibilidad de democracia directa con representantes que puedan ser sustituidos en el momento en que no cumplan con su responsabilidad, es decir, revocación de mandato, pero inmediato.

También la democracia participativa, a partir de asambleas, en las que se elijan a los representantes de manera directa y que esos representantes no sean permanentes, sino que haya procesos de rotación de representantes de tal manera que no haya una casta burocrática permanente. Y que la gente pueda ir cambiando, dependiendo de sus conocimientos, habilidades, tiempos, etc.

Otra cosa para mí, fundamental, es una democracia de tipo consejista. Está en la historia desde la comuna de París, que fue el ejemplo del primer gobierno de los trabajadores organizados a través de asambleas, dicen algunos que eso no es posible en las ciudades porque hay mucha gente y que “¿cómo se van a reunir tantos?”. Por eso hay que combinar varios niveles, es decir, asambleas, que son la máxima instancia de determinación, también consejos, colectivos, grupos, etc. De tal manera que entre todos se vayan tejiendo formas de articulación que permitan resolver las problemáticas que se presenten, y que no solamente la gente pague impuestos y el gobierno lo resuelva, porque así lo promueve el gobierno, el problema es que no lo resuelven, como la gente es excluida de las decisiones, también es excluida de la participación. Porque no hay controles reales de la sociedad sobre el funcionamiento de las autoridades, por eso creo que hay que garantizar que sea un gobierno del propio pueblo.